



Resolución de Decanato **390 / 2026 - SAL -UNSa**

Expediente 748/2025- SAL-UNSa - Licencia post-maternidad, a la Dra. Agustina LOTTUFO HADDAD, por noventa (90) días, a partir del 2 de Junio hasta el 30 de Agosto de 2.026 inclusive.

De: Salud - Dpto. Personal



Salta,
10/08/2026

VISTO la nota presentada por la Dra. Agustina Marcela LOTTUFO HADDAD; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la cual la mencionada docente solicita licencia post-maternidad.

Que la misma usufructúa una licencia por maternidad, periodo pre y pos-parto desde el 4 de Marzo hasta el 1 de Junio de 2.026 inclusive, según lo dispuesto por la Res. N° D-111/26.

Que corresponde conceder dicha licencia por cuanto se encuentra contemplada en el Artículo 48, inc. b) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1.246/15.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

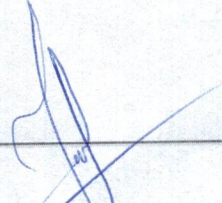
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Tener por concedida la licencia por maternidad, periodo post-maternidad, a la **Dra. Agustina Marcela LOTTUFO HADDAD**, D.N.I. N° 32.805.270, por el término de noventa (90) días, a partir del 2 de Junio de 2.026 y hasta el 30 de Agosto de 2.026 inclusive, en los cargos que se detallan a continuación:

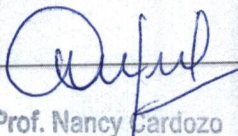
1. Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la asignatura SEMINARIO I: PROBLEMÁTICA SANITARIA Y SOCIOECONÓMICA REGIONAL DEL NOA.
2. Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple con aumento de dedicación a exclusivo para las asignaturas ALIMENTOS y ALIMENTACIÓN NORMAL.

ARTÍCULO 2°: Encuadra dicha licencia en el Artículo 48 Inc. b) del Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, homologado mediante Decreto 1246/15.-

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a la interesada y a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa